



EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

CREO EN EL PERDON DE LOS PECADOS

Parte 31 (Números 976-987) Por: Tomás Rivas Gómez



El Símbolo de los Apóstoles vincula la fe en el perdón de los pecados a la fe en el Espíritu Santo, pero también a la fe en la Iglesia y en la comunión de los santos. Al dar el Espíritu Santo a sus apóstoles, Cristo resucitado les confirió su propio poder de perdonar los pecados (Jn 20, 22-23).

momento de su vida. Por medio del sacramento de la Penitencia, el bautizado puede reconciliarse con Dios y con la Iglesia.

pecados, por medio del ministerio de los apóstoles y de sus sucesores.

Demos gracias a Dios que ha dado a la Iglesia semejante don.

II. EL PODER DE LAS LLAVES.

ESQUEMA DEL CONTENIDO DEL NUEVO CATECISMO			
Primera Parte	Segunda Parte	Tercera Parte	Cuarta parte
La Profesión de la Fe	La Celebración del Misterio Cristiano	La vida en Cristo	La Oración Cristiana
PRIMERA SECCION			
Creo-Creemos	La Economía Sacramental	La Vocación del Hombre	¿Qué es la Oración?
SEGUNDA SECCION			
El Credo (12 artículos)	Los siete Sacramentos de la Iglesia	Los Diez Mandamientos	El Padre Nuestro



I. UN SOLO BAUTISMO PARA EL PERDON DE LOS PECADOS.

Nuestro Señor vinculó el perdón de los pecados a la fe y al bautismo (Mc. 16, 15-16). El Bautismo es el primero y principal sacramento del perdón de los pecados porque nos une a Cristo muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación.

En el momento en que hacemos nuestra primera profesión de fe, al recibir el santo Bautismo que nos purifica, es tan pleno y tan completo el perdón que recibimos, que no nos queda absolutamente nada por borrar,... Sin embargo, la gracia del Bautismo no libra a la persona de todas las debilidades de la naturaleza. Al contrario, todavía nosotros tenemos que combatir los movimientos de la concupiscencia que no cesan de llevarnos al mal.

En este combate contra la inclinación al mal, era necesario que la Iglesia tuviese el poder de perdonar los pecados, también hacía falta que el Bautismo no fuese para ella el único medio de servirse de las llaves del Reino de los cielos, que había recibido de Jesucristo; era necesario que fuese capaz de perdonar los pecados a todos los penitentes, incluso si hubiera pecado hasta el último

Cristo, después de su Resurrección, envió a sus apóstoles a predicar "en su nombre la conversión para perdón de los pecados a todas las naciones" (Lc. 24,47). La Iglesia ha recibido las llaves del Reino de los cielos, a fin de que se realice en ella la remisión de los pecados por la sangre de Cristo y la acción del Espíritu Santo.

No hay ninguna falta por grave que sea que la Iglesia no pueda perdonar. No hay nadie, tan perverso y tan culpable, que no deba esperar con confianza su perdón siempre que su arrepentimiento sea sincero. Cristo, que ha muerto por todos los hombres, quiere que, en su Iglesia, estén siempre abiertas las puertas del perdón a cualquiera que vuelva del pecado.

Si en la Iglesia no hubiera remisión de los pecados, no habría ninguna esperanza, ninguna expectativa de una vida eterna y de una liberación eterna.

La catequesis se debe esforzar por avivar y nutrir en los fieles la fe en la grandeza incomparable del don que Cristo resucitado ha hecho a su Iglesia: la misión y el poder de perdonar verdaderamente los



Beatos de la Acción Católica David, Manuel y Salvador. Ruegen por nosotros



BEATO DAVID ROLDAN LARA



BEATO MANUEL MORALES



BEATO SALVADOR LARA PUNTE

(Fiesta: 25 de mayo)

La alabanza es la forma de orar que reconoce de la manera más directa que Dios es Dios. Nuevo Catecismo